

**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN DEFINITIVA**

**CONTRATO DE OBRA No. 035-2017 BID III-FERUM-CNELESM-OB-005 SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE PEDREGAL.**

En Ciudad de Esmeraldas a los 10 de diciembre de 2018, comparecen a la suscripción de la presente Acta de Entrega-Recepción Definitiva de obra por una parte, la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNELEP – Unidad de Negocios Esmeraldas,** el Ing. Franklin Geovanny Sánchez Quilligana, en calidad de Administrador del Contrato No. 035-2017 y el Ing. Liber Mosquera Cuero, en calidad de Delegado Técnico designado por el Administrador de la Unidad, mediante Memorando No. CNELESM-ADM-2017-0470-M a los que en adelante, y para efectos del presente instrumento se denominarán simplemente como “CNELEP”; y, por otra parte el señor Ing. Patricio Pita Castillo en calidad de Contratista, quien para efectos de la presente acta se denominará como “**EI CONTRATISTA**”. La presente acta está contenida en los términos siguientes:

**PRIMERA: DE LOS ANTECEDENTES.-**

La presente Acta de Entrega Recepción Definitiva corresponde a la obra que se contrató mediante Contrato No. 035-2017, correspondiente al proceso Licitación Pública Nacional asignado con el código BID III-FERUM-CNELESM-OB-005 cuyo objeto es el **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE PEDREGAL**, según las características y especificaciones técnicas que se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PEDREGAL</b>	<b>190.155,24</b>
<b>SUBTOTAL (MATERIAL Y MANO DE OBRA)</b>	<b>190.155,24</b>
<b>TRANSPORTE</b>	<b>3.800,00</b>
<b>TOTAL</b>	<b>193.955,24</b>

Esta contratación se encuentra sustentada por los siguientes documentos:

1.1 **Resolución No. 039-2017 de fecha 09 DE MAYO DE 2017**, mediante la cual la máxima autoridad Ing. Jesús Benjamín Lemos resuelve: Publicar el proceso de Licitación pública Nacional BID III FERUM CNELESM-OB-005 para el **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PEDREGAL**.

1.2 **Informe de Disponibilidad Presupuestaria** mediante fecha 15 de Junio de 2017, donde se indica que existe disponibilidad en la partida presupuestaria No. 10027 para el **SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE PEDREGAL**. Dicho documento fue aprobado por la dirección Financiera de Oficina Central.

**1.3 Resolución No. 039-2017 de fecha 09 DE MAYO DE 2017, mediante la cual el Administrador de esta Unidad de Negocio Ing. Jesús benjamín Lemos, resuelve: Adjudicar el Contrato del proceso de Licitación pública Nacional BID III FERUM CNELESM-OB-005 para la adquisición del SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE PEDREGAL al Ing. Patricio Pita Castillo, por el valor de USD 193.955,24 más el IVA.**

**1.4 Contrato 035-2017** celebrado el 17 de mayo de 2017, entre la EMPRESA ELÉCTRICA PUBLICA ESTRATÉGICA CORPORACIÓN NACIONAL ELÉCTRICA, CNELEP. Unidad de Negocio Esmeraldas, y el Ing. Patricio Pita Castillo, donde se determinan las relaciones contractuales y se establece que el plazo de entrega es de 120 días, contados a partir de la entrega del anticipo. 2

**1.5 El fiscalizador** de este contrato es el Ing. Carlos José Vela López

**1.6 Anticipo** entregado a nombre de Ing. Patricio Pita Castillo Esmeraldas el 12 de julio de 2017, que corresponde al 50% del valor total del contrato, con un valor total de **96.977,62** el mismo que fue depositado a la cuenta de ahorros No. 0040309894 del Banco Ban Ecuador.

**1.7. El Acta de Recepción provisional de la obra**, fue realizada el 17 de Mayo del 2018.

**1.8. Informe del fiscalizador** de fecha 07 de diciembre del 2018 el cual indica que una vez transcurrido los 180 días desde que se firmó el acta provisional, los trabajos realizados cumplen con las normas y especificaciones técnicas emitidas por el MEER, y que las instalaciones están operativas prestando servicio eléctrico con total normalidad.

#### **SEGUNDA: ENTREGA – RECEPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el inciso tercero del Art. 81 de la LOSNCP, se procede a la recepción definitiva de la obra, acto seguido el contratista Ing. Patricio Pita Castillo, declara haber cumplido con ejecutar con la totalidad de la obra detallada en el contrato N° 035-2017 BID III-FERUM-CNELESM-OB-005 Suministro De Materiales Y Mano De Obra Para La Construcción De Las Redes De Distribución De Pedregal, bajo los parámetros que se establecieron en los pliegos y en la oferta presentada por lo que se procede hacer la entrega formal de los mismos a la contratante.

Por su parte, los señores **Ing. Franklin Sánchez Quilligana y Liber Mosquera Cuero**, declaran haber recibido los servicios a conformidad detallados en el objeto del Contrato; siendo estos, conforme a los parámetros técnicos y especificaciones técnicas exigidos por CNELEP, tanto en los pliegos como en la oferta del contratista, no habiendo observación ni objeción alguna que hacer.

#### **TERCERA: DE LA LIQUIDACIÓN DE PLAZOS.-**

**Plazo:** según las condiciones especiales del contrato CGC 1.1 (r) La fecha prevista de terminación de la totalidad de las obras es (120) ciento veinte días calendarios.

**Fecha de Inicio del plazo del contrato** el inicio del contrato es a partir de la acreditación del anticipo en la cuenta del oferente adjudicado, la misma que fue el 12 de julio de 2017

**Fecha De Solicitud liquidación final** fue realizada Mediante documento S/N, de fecha 07 de noviembre de 2017, por parte del Ing. Patricio Pita en la cual entrega la documentación y solicita se realice el de pago de planilla n° 3 y la liquidación final de la obra, completando el 100 % de la misma.

**Prórrogas de Plazo/Suspensiones:** no se realizaron

**Fecha de cumplimiento del objeto contractual:** la fecha de terminación es el 09 de Noviembre de 2017

**Multas** El contratista presenta la planilla dentro del plazo contractual.

DATOS CONTRACTUALES	
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	17/05/2017
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO (Entrega del Anticipo)	12/07/2017
PLAZO CONTRACTUAL (Días Calendarios)	120
PRORROGA DE PLAZO (Días)	0
FECHA DE VENCIMIENTO REAL	09/11/2017
CUMPLIMIENTO	
FECHA INICIO DEL CONTRATO	12/07/2017
FECHA DE TERMINACIÓN	07/11/2017
TIEMPO DE RETRASO (Días)	0
TIEMPO JUSTIFICADO (Días)	0
TIEMPO EN MORA (Días)	0

#### CUARTA: LIQUIDACIÓN ECONÓMICA.-

De acuerdo a lo establecido en el Art. 125 del Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema de Contratación Pública, forma parte de este instrumento, la Liquidación Provisional del **CONTRATO 035-2017**, Suministro De Materiales Y Mano De Obra Para La Construcción De Las Redes De Distribución De Pedregal, es la siguiente:

VALOR DEL CONTRATO	USD 193955,24
VALOR PAGADO CON ACTA PROVISIONAL	USD 187220,11
VALOR PAGADO CON ACTA DEFINITIVA	USD 0.00

No hay valor que la Contratante tenga que pagar al Contratista con cargo a la Certificación Presupuestaria N° 2649,, "SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE REDES DE DISTRIBUCIÓN PEDREGAL", debido a que se mantienen los valores cancelados al Contratista, conforme al acta de entrega recepción provisional suscrita el 17 de Mayo del año 2018.

#### QUINTA: DE LAS GARANTÍAS.-

La Póliza de fiel cumplimiento de contrato, se devolverán después de la suscripción del acta de entrega recepción definitiva.

**Garantía Buen Uso de Anticipo**

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
30/05/2017	27/09/2017	120	PÓLIZA

4

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 1	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
27/09/2017	27/10/2017	30	RENOVACIÓN

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 2	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
27/10/2017	26/11/2017	30	RENOVACIÓN

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 4	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
26/11/2017	25/01/2018	60	RENOVACIÓN

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 5	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
25/01/2018	24/02/2018	30	RENOVACIÓN

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
VIGENCIA DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 6	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
24/02/2018	26/03/2018	30	RENOVACIÓN

5

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
vigencia DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 7	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
26/03/2018	10/05/2018	45	RENOVACIÓN

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
BUEN USO DEL ANTICIPO		873029	\$ 96.977,62
vigencia DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 8	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
10/05/2018	09/06/2018	30	RENOVACIÓN

**Garantía Fiel Cumplimiento**

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		871168	\$ 19.395,52
vigencia DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
29/05/2017	29/05/2018	365	PÓLIZA

RAMO		PÓLIZA NUMERO	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO DE CONTRATO		871168	\$ 19.395,52
vigencia DE LA PÓLIZA		RENOVACIÓN 0	ANEXO NUMERO
DESDE: 00:01 H	HASTA: 24:00 H (Local)	PLAZO	0
29/05/2018	25/11/2018	180	RENOVACIÓN

*[Handwritten signatures and initials]*

<b>RAMO</b>		<b>PÓLIZA NUMERO</b>	<b>SUMA ASEGURADA</b>
<b>CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</b>		<b>871168</b>	<b>\$ 19.395,52</b>
<b>vigencia DE LA PÓLIZA</b>		<b>RENOVACIÓN 0</b>	<b>ANEXO NUMERO</b>
<b>DESDE: 00:01 H</b>	<b>HASTA: 24:00 H (Local)</b>	<b>PLAZO</b>	<b>0</b>
25/11/2018	24/12/2018	30	

**Garantía Técnica**

<b>GARANTÍA TÉCNICA</b>	<b>CUMPLIMIENTO</b>
<b>MATERIALES</b>	HASTA LOS 24 MESES A PARTIR DE LA RECEPCIÓN DEFINITIVA DE LA OBRA

A la firma de la presente ACTA DE RECEPCIÓN DEFINITIVA todas las garantías se encuentran vigentes.

**SEXTA: DE LA ACEPTACIÓN.-**

El contratista acepta a su entera conformidad con el valor que se le paga y que corresponde a lo convenido en el contrato y declara que la **Empresa Eléctrica Pública Estratégica Corporación Nacional Eléctrica, CNEL EP – Unidad de Negocios Esmeraldas** no debe valor alguno a más de los aquí cancelados, por concepto de la entrega de obra objeto del contrato **035-2017 BID III-FERUM-CNELESM-OB-005 “SUMINISTRO DE MATERIALES Y MANO DE OBRA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN DE PEDREGAL ”**, por lo que nada tiene que reclamar en presente ni en futuro, por las obligaciones contraídas por tal documento.

Por otro lado, el **Administrador del Contrato y el Delegado Técnico, declaran que han verificado y corroborado pormenorizadamente la obra** que se entrega mediante la presente acta, conforme a los parámetros y especificaciones técnicas exigidos por CNEL, conforme a los pliegos precontractuales y a la oferta del contratista.

Conforme a la vigencia de 6 meses después de la firma del acta de entrega recepción provisional suscrita el día 17 de mayo de 2018, quedando estipulada su fecha de vencimiento el día 13 de Noviembre del año 2018.

Cabe indicar que la presente Acta de entrega-recepción definitiva, se firma en la presente fecha debido la validación de la obra se la tuvo que realizar progresivamente, ya que el proyecto está ubicado en el Cantón San Lorenzo, el cual fue declarado por el Gobierno Nacional en estado de excepción, por lo que esto no afecta al tiempo de vigencia de la Póliza de Fiel Cumplimiento.

En consecuencia, estando las partes completamente de acuerdo en los términos de la presente acta de entrega-recepción, se recibe definitivamente la obra del Contrato No. **035-2017 BID III-FERUM-CNELESM-OB-005**.



Para constancia de lo actuado y en fe de conformidad y aceptación, suscriben la presente Acta en cuatro ejemplares de igual tenor y efecto las personas que intervienen en esta diligencia.

**CNEL EP UNIDAD DE NEGOCIO ESMERALDAS**



Ing. Franklin Sánchez Quilligana

**ADMINISTRADOR  
CONTRATO NO. 035-2017**



Ing. Carlos Vela López

**FISCALIZADOR  
CONTRATO NO. 035-2017**

7



Ing. Liber Mosquera Cuero

**DELEGADO TÉCNICO**



Ing. Patrio Pita Castillo

**CONTRATISTA**

